

guientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-00037/11.  
Interesado: Martín Medina Valle, S.L.  
Último domicilio: Doctor Fleming, 13.  
Infracciones: Cuatro leves.  
Sanción: 1.200 €.  
Acto notificado: Notificación Acuerdo de Inicio  
Plazo de interposición de alegaciones: 15 días hábiles.

Córdoba, 13 de julio de 2011.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican resoluciones en materia de suministro domiciliario de agua que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, el acto administrativo de resolución, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, informándole que el plazo para interponer recurso de alzada es de un mes, ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

Expte.: 10.499/10.  
Notificado: Manuel Palma López.  
Último domicilio: C/ San Guillermo, 21, 18102, Vegas del Genil, Granada.  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 14.533/10.  
Notificada: M.<sup>a</sup> Adela Quesada Serrano.  
Último domicilio: C/Arache, 3, 18009, Granada.  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 19.055/10.  
Notificada: Angeles Robles Morón.  
Último domicilio: C/ Portón de Tejeiro, 20, 2.º H, 18005, Granada.  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 21.885/10.  
Notificado: José Antonio Ballesteros García.  
Último domicilio: C/ Eras Altas, 1, 18212, Güevéjar, Granada.  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 705/11.  
Notificado: José Manuel Vargas García.  
Último domicilio: Ct. Gomerez, 26, Ático, 18009, Granada.  
Acto que se notifica: Resolución

Expte.: 5.311/11.  
Notificado: José Manuel Castillo Calvín.  
Último domicilio: C/ Dr. Muñoz Fernández, 4, 3.º C, 18012, Granada.  
Acto que se notifica: Resolución

Expte.: 5.312/11.  
Notificada: M.<sup>a</sup> Carmen Hervás Martín.  
Último domicilio: C/ Boabdil, 1, 1.º A, 18001, Granada.  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 6.067/11.  
Notificada: M.<sup>a</sup> Carmen Heredia Chica.  
Último domicilio: C/ Rosa López, 16, 18101, Belicena, Granada.  
Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 11 de julio de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 20 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública alimentaria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesada: Congelados Alpresa, S.L.  
Expediente: S21-115/2011.  
Último domicilio conocido: C/ Nueva, núm. 163, Villarrasa (Huelva).  
Acto notificado: Notificación de Acuerdos de inicio e incoación.  
Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde día siguiente a la publicación en BOJA.

Interesado: Antonio Martínez Cordero.  
Expediente: S21-046/2011.  
Último domicilio conocido: C/ Barrio, núm. 51, Calañas (Huelva).  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Huelva, 20 de julio de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 13 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de declaración de no existencia de desamparo en el procedimiento de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 22 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre del/a menor N.G.M.: Don Juan Manuel González Ferrera, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de declaración de no existencia de desamparo, relativa al expediente núm. (DPHU) 352-2010-00001025-1, de fecha 13 de julio de 2011, por la que se acuerda:

1. Declarar la no existencia de desamparo del/de la menor N.G.M., nacido/a el día 2 de septiembre de 1996.
2. Derivación al Equipo de Tratamiento Familiar de Huelva para intervención y seguimiento en el núcleo familiar de la menor.

Contra la presente Resolución podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de